

**CÚMPLASE SENTENCIA DEFINITIVA
EJECUTORIADA, CAUSA ROL N° C-5174-2018,
29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,
ELIMINÁNDOSE DEUDA POR PATENTE,
SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3458/2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1750 de Alcalde, de fecha 28 junio de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 29 de junio de 2018; Memorandum N° 495 de Director de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de junio de 2018, con Visto Bueno Sr. Alcalde; Copia escrito de demanda de prescripción extintiva de la acción para exigir el pago de la deuda por patente; Copia escrito de contestación, de fecha 12 de marzo de 2018; Copia Sentencia Definitiva dictada por el 29° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-5174-2018, caratulada "Construcciones y Revestimientos Trancura Ltda. - I. Municipalidad", de fecha 27 de marzo de 2018; Certificado de Ejecutoria de la sentencia individualizada precedentemente, de fecha 30 de abril de 2018; y, lo indicado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Al tenor de la parte expositiva de la sentencia definitiva ejecutoriada, el actor solicitó la prescripción extintiva de la acción destinada a obtener el pago de la deuda por patente provisoria Rol N° 729742, correspondiente al periodo desde el año 2007 al año 2013 y, asociada a la dirección de Domingo Santa María N° 2511 de la comuna de Independencia.



2.- Que el considerando tercero de la sentencia definitiva ejecutoriada, establece que la prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas o de extinguir las acciones y derechos ajenos por no haberse ejercido dichas acciones y derechos durante cierto lapso de tiempo y, concurriendo los demás requisitos legales y, según el artículo 2521 del código sustantivo establece que prescriben en tres años las acciones a favor o en contra del Fisco y de las Municipalidades provenientes de toda clase de impuestos.

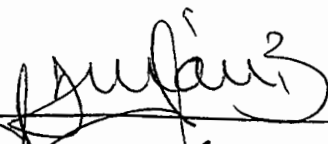

3.- El carácter imperativo de la sentencia definitiva dictada por el 29° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-5174-2018, caratulada "Construcciones y Revestimientos Trancura Ltda. - I. Municipalidad", que declaró prescrita la acción tendiente a obtener el pago de la deuda por patente municipal Rol N° 729742, correspondiente al periodo desde el primer semestre de 2007 al segundo semestre de 2013, ambos inclusive, junto con reajustes e intereses.

DECRETO:


DÉSE CUMPLIMIENTO, a lo resuelto por la sentencia definitiva ejecutoriada, dictada por el 29° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-5174-2018, caratulada "Construcciones y Revestimientos Trancura Ltda. - I. Municipalidad", **ELIMÍNESE** la deuda por patente municipal Rol N° 729742, correspondiente al periodo desde el primer semestre de 2007 al segundo semestre de 2013, ambos inclusive, junto con reajustes e intereses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan e interesado, hecho **ARCHÍVESE.**



MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección de Asesoría Jurídica - Departamento de Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes. 

040718